

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
2002	2096	27/07/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.72011727-3160-2010-020045899-6355

Gobierno de Chile

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 3160/2010

VISTOS

Que, por Resolución D.R.V Nº <u>1979</u> de fecha <u>09/05/2011</u> se autorizo a ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A el traslado de CHASSIS 793 PREARMADO desde <u>ANTOFAGASTA</u>, destino <u>COPIAPO</u>. Que, a solicitud de <u>ING. DE TRANSPORTES</u> **CONSIDERANDO** JAVIER CORTES S.A de fecha 27/07/2011 se modifica : - PATENTES DEPARTAMENTO DE PESAJE

Subdepto de Tranportes Especiales 27/07/2011 TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE ► La Resolución D.R.V Nº 1979 / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 09/05/2011 e Informe Técnico Nº 2096 en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

Vehiculo ▶ SL-7316 SemiRemolque ▶ JB-3878 Remolque >

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO.- DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPARTAMENTO DE PUENTES SEGUN I. TECNICO Nº 2096 -EN CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO CORRESPONDIENTE - SEGUIR INDICACIONES DE ESPECIALISTA EN SEG. VIAL SEGÚN ESTUDIO ADJUNTO Nº

<u>Distribución</u>

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

(AUL RAMIREZ GONZALEZ LÉFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S) DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

